



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 085/

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de octubre del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 032, mediante el acuerdo N° 085, por la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el cambio de fecha para adelantar la próxima sesión al día jueves 24 del presente mes.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal